

Para los ateos, antes que Pio IX se extralimitó David calificando de insensato á los que niegan á Dios en su corazon: *Dixit insipiens in corde suo: non est Deus* (1).

Para los protestantes, antes que Pio IX se extralimitó JESUCRISTO, diciendo á Pedro: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; á tí te doy las llaves del reino de los cielos; lo que atares en la tierra será atado en el cielo; lo que desatares aquí allí será desatado* (1).

Las extralimitaciones del pontificado son las del Evangelio, y esto es lógico: el Evangelio afirma la existencia del orden sobrenatural, la de la Divinidad, la de la revelacion divina á la tierra, la constitucion de una Iglesia perpétua, maestra de una doctrina, y del pontificado, al que el Espíritu Santo confió la declaracion de las sentencias con aquella conformes ó discordantes: afirmar el Evangelio es, pues, extralimitarse del orden natural, en el que y solo en el que dicen creen los racionalistas, los panteistas y los ateos; es afirmar la autoridad divina, que los protestantes niegan, revistiendo de divinidad al criterio individual.

En este sentido confesamos que el Papa *se ha extralimitado*. Si, las doctrinas pontificias *traspasan los límites* de la razon, aunque la razon la afirman y glorifican. Pero si *traspasan los límites* de la razon, están muy dentro la esfera de la Iglesia.

Tambien sobre este punto las acusaciones que se nos lanzan nos tienen sin cuidado.

Nos falta decir cuatro palabras sobre la causa del encono que se manifiesta en los recientes ataques á la declaracion pontificia.

Dos son las oposiciones de los adversarios de la Iglesia. Una es la de los hombres que han recibido ó se han atribuido un apostolado ateo, racionalista ó protestante; otra es la de los hombres que no se atribuyen otra mision que combatir la Iglesia católica, afeándola á la faz de los pueblos, valiéndose para ello del ridículo, de la calumnia y del sofisma. A la oposicion de los primeros la llamaremos: *positiva*; á la de los segundos: *negativa*.

Los primeros atacan las doctrinas de la Iglesia porque se oponen á las doctrinas que profesan; porque combaten el racionalismo, el

(1) Salmo 13.

(2) San Mateo, cap. 18.

ateismo, el panteismo, en fin, todos los principios y todos los errores de sus respectivas escuelas. Ellos toman las palabras del Papa en la forma que las ha dicho y segun el espíritu que las ha dicho. Porque tratando de combatir las en nombre de escuelas divergentes de la escuela católica no tienen necesidad de desfigurar su sentido y su texto.

La posicion de los segundos es mas difícil. Ellos han dicho que las doctrinas de la Iglesia son antisociales, anticivilizadoras, rancias é incompatibles con la actual sociedad. Como es todo lo contrario, y como lo contrario se deduce de la *enciclica*, su primera tarea es ridiculizar la autoridad de que emana; truncar el texto verdadero, ó comentarlo extravagantemente, para exclamar luego: *Ecce homo*.

Es decir: á los primeros les interesa discutir *la enciclica* tal como es, en nombre de sus principios: á los segundos les interesa presentar *la enciclica* como no es, en nombre de sus pasiones. Los primeros se han alegrado de su aparicion; á los segundos esta les ha entristecido. Unos y otros confirman su verdad y su importancia; aquellos queriendo combatirla en nombre de sus escuelas, y no encontrando principios bastante fuertes para contrarestarla; estos queriendo impedir de todas maneras la manifestacion de su verdad, en nombre de sus intereses, y no consiguiendo sino ponerla mas de relieve. Ambas tácticas contribuyen á la mayor glorificacion de *la enciclica* y á poner mas en evidencia que en el orden religioso, ella refleja el espíritu de todos los concilios; en el orden moral sanciona todos los derechos; en el orden político solida la bondad de todas las *instituciones*.

La consideracion de estas tres grandes manifestaciones de su verdad ocupará los tres siguientes capítulos.

#### IV.

En el *orden* religioso *la enciclica* refleja el espíritu de todos los concilios.

La accion de la Providencia divina en la historia es una verdad indemostrable por lo evidente. Existe una trabazon en los acontecimientos, una armonia perfecta entre la sucesiva aparicion de los er-

tores sociales y la de sus respectivos contrapesos; proporcion admirable entre la cantidad del mal y la cantidad del bien, que ha ido apareciendo en las varias épocas, que ha atravesado la humanidad, que revela la existencia de una sabiduría suprema que todo lo arregla, con lo que en nuestro limitado lenguaje llamaríamos *exactísimo cálculo*. El *digitus Dei est hic* se ve en todos los tiempos, y desde la aparición del cristianismo han aumentado los grados de esta evidencia, si es que puede darse mas y menos en lo que es evidente.

Dios no ha permitido un ataque general y universal de la verdad hasta que hubiese sido general y universalmente, no solo enseñada y desarrollada, sino explicada y definida. No ha permitido que la herejía y la incredulidad desencadenaran á las vez todas sus fuerzas, hasta que la Iglesia hubiera dado explícitas instrucciones sobre todos los extremos de su doctrina. Dios ha querido que los errores se presentaran uno á uno ante el tribunal docente y jurídico de la Iglesia, para ser examinados, reprobados y condenados. Para cada herejía fundamental ha suscitado un concilio; la historia de los concilios y la historia de las herejías confirman lo que sostenemos. Pero la herejía organizada, sistematizada, universalizada; la herejía colectiva; la herejía apoyada en un principio social, dispuso Dios que no apareciera hasta que el cristianismo hubiera derramado con tanta profusion la verdad por el mundo, que no fuera posible sorprender á los creyentes.

La divina Providencia al llegar nuestra época ha dicho lo que dijo el Señor al espíritu del mal, cuando por última vez le pidió tentar á Job: «Tienes permiso para todo, mientras no le quites la vida.» Sabia Dios que la fidelidad de Job estaba bastante arraigada para resistir á las tentaciones diabólicas que le quitaron bienes, hijos, amigos y salud: Dios sabe que la fé de su Iglesia está bastante desarrollada para resistir á la astucia de los enemigos de su verdad y de su justicia; Dios permite que la herejía en masa se levante, que la *opinion libre* formule toda clase de errores, pues ya la *opinion emanada* de la autoridad católica ha formulado toda clase de verdades.

A la enérgica y sostenida manifestacion del espíritu de todas las herejías basadas en la *opinion libre*, el catolicismo contesta con la simultánea y consecuente manifestacion del espíritu de todos los concilios que se refleja en su pontificado.

*Pío IX* es el glorioso foco donde las sucesivas definiciones católicas de todas las épocas concentran sus gloriosos resplandores, para desvanecer con su perfecta irradiacion las tinieblas que pretenden envolver al orbe.

Los tres primeros párrafos del *Syllabus* unido á la encíclica *Quanta cura* demuestran lo que venimos diciendo.

El cuidado preferente de los primeros concilios ecuménicos de la Iglesia fué disipar los errores sostenidos acerca de la Divinidad: las escuelas de Macedonio y Apolinario fueron refutadas y condenadas en los concilios primero de Nicea y primero de Constantinopla; los errores de Nestorio y de Eutiques en los de Éfeso y en el de Calcedonia. La existencia y la divinidad del Verbo y del Espíritu Santo, puestas en litigio por el racionalismo primitivo, ocuparon á los obispos de la primera época cristiana.

El espíritu de aquellos concilios se revela en la primera proposicion condenada en la encíclica; la reaparicion de la filosofía panteísta ha planteado en una sola fórmula todas las cuestiones suscitadas sobre la divinidad de esta ó aquella Persona divina. La herejía ya no disputa sobre la Divinidad de una Persona, sino sobre la existencia substancial de la divinidad, y podemos decir, para simplificar la expresion, sobre la *divinidad de Dios*. Puesto que en nombre de la filosofía, el panteísmo ha concentrado todas las negaciones referentes á la Divinidad, el pontificado debia concentrar en nombre del catolicismo todas sus afirmaciones, confirmando la doctrina universal de Dios, y condenando esta proposicion:

*No existe ningun ser divino, supremo, perfecto en su sabiduría y su providencia que sea distinto de la universalidad de las cosas, y Dios es idéntico á la naturaleza de las cosas, y por consecuencia sujeto á cambios; Dios, por esto mismo, se forma en el hombre y en el mundo, y todos los seres son Dios y tienen la propia sustancia de Dios. Dios es de ese modo una sola y misma cosa que el mundo, y por consecuencia hay la misma identidad entre el espíritu y la materia, la necesidad y la libertad, lo verdadero y lo falso, el bien y el mal, y lo justo y lo injusto (1).*

(1) Alloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

Por otra parte las enseñanzas protestantes tienen formada ya una atmósfera racionalista pura, en la que se hallan diseminados los principios mamiqueos sobre la creación, pelagianos sobre la gracia, Albigenes sobre el número y eficacia de los sacramentos, valdenses sobre la justicia económica de los cristianos, luteranos sobre los derechos teológicos de la razón: era necesario oponer á todo esto el espíritu del segundo concilio de Constantinopla, del segundo, tercero y cuarto de Letran; del de Constanza y sobre todo del de Trento. Y de ahí la serie de proposiciones condenadas, á fin de dejar incólume la autoridad de la Iglesia sobre lo verdadero y lo lícito; la condenación simultánea del deísmo, en la proposición segunda; del egoísmo racionalista en las proposiciones tercera y cuarta; del neo-panteísmo en las proposiciones tercera, décima quinta y décimasexta; del gnosticismo en la proposición quinta; del progreso indefinido aplicado á la revelación en la proposición nona; del naturalismo antibíblico en la proposición séptima; del filosofismo antidogmático en las proposiciones octava, décima, undécima y décima cuarta; del protestantismo metódico y religioso en las proposiciones decimatercera, décimasexta y décimoctava; de los partidarios del antagonismo de la fé y del progreso científico en las proposiciones duodécima y décimatercera (1).

(1) He ahí las proposiciones que se citan, con indicación de las encíclicas, alocuciones ó cartas en que mas circunstanciadamente se condenaron:

II. Debe negarse toda acción de Dios sobre los hombres y el mundo.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

III. La razón humana, considerada sin ninguna relación con Dios, es la árbitra suprema de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal; ella es la ley de sí misma, ella basta por sus fuerzas naturales para procurar el bien de los hombres y de los pueblos.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

IV. Todas las verdades de la Religión proceden de la fuerza nativa de la razón humana; de donde se sigue que la razón es la regla soberana conforme á la cual el hombre puede y debe adquirir el conocimiento de toda clase de verdades.—Encicl. *Qui pluribus*, de 9 nov. 1846.—Encicl. *Singulari quidem*, de 17 mar. 1856.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

V. La revelación divina es imperfecta, y por lo tanto sujeta á un progreso continuo é indefinido que responda al desarrollo de la razón humana.—Encicl. *Qui pluribus*, de 9 nov. 1846.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

VI. La fé de Cristo se halla en oposición con la razón humana, y no solo la revelación divina no sirve para nada, sino que perjudica á la perfección del hombre.—Encicl. *Qui pluribus*, de 9 nov. 1846.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

VII. Las profecías y los milagros expuestos y narrados en las santas Escrituras son ficciones poéticas, y los misterios de la fé cristiana son el resumen de las inves-

¿Se atravesará nadie, que esté regularmente instruido en las doctrinas católicas, á sostener que semejantes condenas exceden los límites

ligaciones filosóficas; en los libros de los dos Testamentos se encierran invenciones míticas, y Jesús mismo es un mito.—Encicl. *Qui pluribus*, de 9 nov. 1846.—Aloc. *Maxima quidem*, 9 jun. 1862.

§. 2.º

Racionalismo moderado.

VIII. Como la razón humana es igual á la misma Religión, deben considerarse las ciencias teológicas como las ciencias filosóficas.—Aloc. *Singulari quidam perfusi*, de 9 dic. 1854.

IX. Todos los dogmas de la Religión cristiana, sin distinción, son objeto de la ciencia natural ó filosófica; y no teniendo la razón humana sino una cultura histórica, puede, por sus mismos principios y fuerzas naturales, adquirir un verdadero conocimiento de todos los dogmas, aun los mas ocultos, con tal que esos dogmas se propongan á la razón como objeto.—Carta al Arzobispo de Frising.; *Gravissimas*, de 11 dic. 1862.—Carta al mismo; *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

X. Como el filósofo no es la misma cosa que filosofía, el filósofo tiene el derecho y el deber de someterse á una autoridad que él ha reconocido como verdadera; pero la filosofía no puede ni debe someterse á ninguna autoridad.—Carta al Arzobispo de Frising.; *Gravissimas*, de 11 dic. 1862.—Carta al mismo; *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

XI. La Iglesia á no solo no debe en ningún caso condenar á la filosofía, sino que debe tolerar los errores de la filosofía, dejándola el cuidado de corregirse á sí propia.—Carta al Arzobispo de Frising.; *Gravissimas*, de 11 dic. 1862.

XII. Los decretos de la Sede Apostólica impiden el libre progreso de la ciencia.—Carta al Arzobispo de Frising.; *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

XIII. El método y los principios conforme á los cuales han cultivado la teología los antiguos doctores escolásticos no se avienen ya con las necesidades de los tiempos y los progresos de las ciencias.—Carta al Arzobispo de Frising.; *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

XIV. Hay derecho para ocuparse de la filosofía sin contar con la revelación sobrenatural.—Carta al Arzobispo de Frising.; *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

§. 3.º

Indiferentismo, latitudinarismo.

XV. Todo hombre tiene la libertad de abrazar y de profesar la religión que haya considerado como verdadera, según las leyes de la razón.—Letras Apostólicas. *Multiplies inter*, de 10 jun. 1831.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

XVI. Los hombres pueden encontrar el camino de la salvación eterna y obtener la salvación eterna en el culto de cualquiera religión.—Encicl. *Qui pluribus*, de 9 nov. 1846.—Aloc. *Ubi primum*, de 7 dic. 1847.—Encicl. *Singulari quidem*, de 17 mar. 1856.

XVII. Por lo menos debe esperarse con confianza la salvación eterna de todos aquellos que no viven en el seno de la verdadera Iglesia de Jesucristo.—Aloc. *Singulari quidam*, de 9 dic. 1854.—Encicl. *Quanto conficiamur*, de 17 agost. 1863.

XVIII. El protestantismo no es otra cosa que una forma diversa de la misma verdadera Religión cristiana, forma en la cual se puede ser agradable á Dios lo mismo que en la Iglesia católica.—Encicl. *Noscitis et Nobiscum*, de 8 dic. 1849.

de la jurisdicción religiosa? ¿Podrá pasar desapercibido á alguno, que la doctrina de Pio IX es la confirmación lógica y clara de las doctrinas de sus antecesores en el pontificado, y que en la encíclica *Quanta cura* se refleja el espíritu de los concilios desde el de Nicaia 1.º hasta al de Trento? Y cuando el multiforme racionalismo ha invadido la región de las inteligencias, insubordinando el espíritu contra toda autoridad dogmática, ¿no está muy en su lugar esta declaración de límites de la razón y de la fe?

Pero se ha pintado á Pio IX «lanzando el rayo de su excomunión contra todo lo que en filosofía, en ciencias sociales y políticas, los pueblos en sus revoluciones, los sabios en sus desvelos han acumulado en el presente siglo (1).»

En su lugar demostraremos lo que esto tiene de exagerado respecto á política; ahora nos basta protestar contra el aserto de que la Encíclica hiera el progreso de la filosofía. Esta falsedad está expresamente condenada en el mismo documento: el Papa dice que es error sostener que *los decretos de la Silla apostólica impiden el libre progreso de la ciencia*. ¿No equivale esto á afirmar que *el progreso de la ciencia no está impedido por los decretos de la Silla pontificia*? Hé ahí una primera afirmación del *progreso científico*, hecha en nombre de la Religión; ahí va una segunda: el Papa dice: es un error sostener que *«el método y los principios conforme á los cuales han cultivado la teología los antiguos doctores escolásticos, no se avienen con las necesidades de los tiempos y los progresos de las ciencias»*. ¿No es esto reconocer de nuevo el progreso de las ciencias y el carácter especial de nuestros tiempos?

La anterior observación bastaría por sí misma para demostrar cuán ingratos é injustos han sido con el pontificado los amigos del progreso filosófico, pues no puede darse un reconocimiento más explícito y más glorioso de su existencia que la solicitud con que el Papa dice que sus decretos no se le oponen, y que el método escolástico con que en anteriores edades la Iglesia defendió y sostuvo sus doctrinas es incompatible con las necesidades del siglo.

Que «el Papa condena todo lo que no es silogístico,» se ha dicho.

(1) *Democracia*, n.º 319.

¡Puerilidad lamentable! ¿Acaso es una argumentación silogística la Encíclica que discutimos? ¿No ha enviado el Papa plácemes honoríficos á autores que han apolojado la Religión, con métodos más adaptados al gusto contemporáneo?

¿Que «el Papa ha desconocido la dignidad de la razón humana, echando sobre ella el yugo de una dependencia injusta?» Esto se ha dicho, á esto ha contestado el célebre obispo de Orleans: (1)

«Para abreviar y hablar seriamente, limitémonos á recordar y poner á la vista del público alarmado un acto memorable del mismo Pio IX. Quizá ningún soberano Pontífice ha sido tan explícito como él sobre los derechos, el origen y el valor de la razón, ni esta ha recibido un homenaje más ilustre que el que le dió este Papa, al que hoy se acusa de proscribirla.

«¿Cómo se han podido olvidar las cuatro proposiciones publicadas por Pio IX en 1855? Y si se las tiene presente, ¿cómo pueden darse á la Encíclica tomanas interpretaciones?

«Pio IX proclamaba:

«1.º El acuerdo de la razón y de la fe, su común y divino origen: *ambas procedentes del mismo inmutable manantial de verdad, que es Dios.*

«2.º La certidumbre de la razón y el valor de las pruebas racionales para la demostración de las fundamentales verdades, la existencia de Dios, la espiritualidad del alma, la libertad humana: esto es, el valor de la teodicea, de la psicología, de la moral, de la lógica y de toda la filosofía. *El raciocinio puede probar con certidumbre la existencia de Dios, la espiritualidad del alma y el libre albedrío.*

«3.º La autoridad de la razón respecto á la fe: *el uso de la razón precede á la fe.*

(1) Trazado ya el plan de este folleto y escrito hasta aquí, nos ha llegado el célebre opúsculo del Sr. Dupanloup, en el cual este genio controvertista católico desarrolla de la manera portentosa con que el Señor le concede el don de tratar las grandes cuestiones religioso-sociales, la doctrina pontificia en sus relaciones con la fe, con la moral, con la política, con la civilización y con el progreso. Aunque se nos ha abierto algo tarde, no dejaremos de acudir para la parte de redacción que nos resta de este tratado á aquel bien provisto arsenal de principios y aplicaciones. ¡Qué vindicación más completa y más incontestable de la honra y de la dignidad de la Iglesia, puestas en litigio por los discípulos del libre examen, que tan cotidianas pruebas nos dan de ser más amigos de protestar que de examinar!

«1.º El Papa reivindicaba á santo Tomás, á san Buenaventura y á los grandes escolásticos de la misma escuela, que todos proclamaron en la razon humana *cierta participacion de la razon divina*, y señalaba como base de la demostracion de la religion revelada las pruebas racionales de lo que ellos llamaban los *preámbulos de la fé*, es decir, de todas las grandes verdades que constituyen la filosofia.

«¡He ahí lo que Pio IX ha declarado!

«Y vosotros venís á decirnos que el Papa que ha hecho estas declaraciones, el Papa que se adhiere tan altamente á la grande tradicion filosófica, llegada hasta nosotros por san Agustin, por santo Tomás, por Bossuet y Fenelon, grandes doctores, que jamás, que yo sepa, han ultrajado la razon humana, vosotros decís que este Papa condena la sana razon y la verdadera filosofia! Mas vosotros no lo creéis.

«¿Sabeis lo que hace aquí este Papa? Hace lo que ha hecho siempre la Iglesia: defiende á la vez la razon y la fé: la razon contra los sofistas, la fé contra los impíos.

«¿Quién lo ignora? Existen hoy sofistas que emplean la lógica, la razon contra ella misma, y sientan como axioma fundamental la fórmula misma del absurdo: la identidad de lo verdadero y de lo falso, del sí y del no; ¿os atreveréis á negarlo?

«Hé ahí á quiénes el Papa condena.

«Existen hoy pretendidos filósofos que no solo proclaman la legitimidad sino la omnipotencia, la soberanía ilimitada y la independencia absoluta de la razon, que no dicen solo: la razon es algo; sino, la razon es todo y la fé no es nada.

«Hé ahí lo que el Papa condena.

«Decís que no tiene este derecho. ¡Cómo! ¡No tiene el derecho de defendernos contra vuestros ataques y vuestras negaciones! ¡No tiene el derecho de afirmar el Evangelio, de afirmar el cristianismo, de afirmar la Iglesia, de afirmar la razon y el sentido comun!

«Vosotrosos afirmáis bien, vosotros os presentáis, y con chocante audacia, como soberanos del pensamiento; ¿y el Jefe de la Iglesia católica no tendria el derecho de sentar la afirmacion cristiana y la afirmacion filosófica de todos los siglos ante la vuestra?

«No, no: ya sabemos distinguir entre vosotros y la razon: vosotros no sois la razon, sois una escuela; y lo habeis demostrado de mane-

ra que puedo dispensarme hoy de probarlo, despues que os habeis burlado con igual acritud de la filosofia y de la teologia, de todos los filósofos y de toda la doctrina filosófica, excepto del *positivismo*, como de todos los teólogos y de toda doctrina teológica, sin exceptuar la existencia de Dios.

«Así Pio IX ha defendido contra todos vosotros, á un tiempo mismo, la razon y la fé, que, segun expresion de este Papa que vosotros acusais, tienen un mismo origen, son dos antorchas encendidas en una misma luz.

«Hé ahí cómo el Papa condena la razon (1).»

Puede desearse una explicacion mas clara, mas sólida, mas precedente? El Papa ha afirmado el Evangelio, ha afirmado la Iglesia contra las negaciones que en todos sentidos formula el espíritu disidente y adverso: ¿no estaba en su derecho? mas ¿no era este su deber como á Pontífice católico? Sin duda; así como deber es de todo católico verdadero acatar la doctrina religiosa definida y explicada por el pontificado. ¿No la acatais? Pues ó faltais al deber, ó no pertenecéis á la Iglesia. En este último caso nada debemos contestaros sobre el derecho y la oportunidad de las aclaraciones religiosas del Papa; no participais de nuestra fé, estais en vuestro lugar doliéndoo de todo documento que pueda afirmarla; en el primer caso, tampoco debemos contestar á vuestras elocubraciones, sino recordar vuestro deber; no os decimos, examinad y convenceos, sino leed y someteos.

A los que fiándose en los comentarios de la Encíclica hechos por escritores apasionados, hubieran abrigado de buena fé la idea de que la Iglesia condenaba realmente el progreso científico y los derechos de la razon en virtud del principio religioso, les invitamos á que examinen profundamente la doctrina pontificia, ciertos de que han de encontrar en la nueva exposicion de ella la armonía mas íntima de la fé y de la razon.

Los tratados que sobre la demarcacion de limites y de fronteras celebran de vez en cuando unas naciones con otras, ¿han sido jamás to-

---

(1) La convencion del 15 de setiembre y la encíclica del 8 de diciembre, por el obispo de Orleans.

mados como una declaracion de guerra? Al contrario; estas demarcaciones se hacen para solidar la paz.

Hé ahí lo que ha hecho Pio IX.

Las pasiones mas opuestas iban confundiendo los limites del campo dogmático y del filosófico; las doctrinas procedentes de ambos emisferios confundian su autoridad, sucediéndose con demasiada frecuencia escaramuzas lamentables, entre los guardianes de la fé en las cuestiones limítrofes de la razon, y los cultivadores de la razon respecto los principios pertenecientes á la fé; el recuerdo de la demarcacion natural de limites es en este caso un hecho oportuno y complaciente para todos los amigos de la tranquilidad de ambas regiones.

Bajo este punto de vista, pues, *la encíclica* es un tratado de paz y de amistad entra la razon y la fé; nunca una declaracion de guerra.

Solo las escuelas antireligiosas deben condolerse, como hemos indicado, de esta nueva manifestacion de los principios católicos.

Primero, porque nunca á las escuelas negativas les conviene que se establezca un parangon crítico entre sus doctrinas y las doctrinas de la afirmacion suprema.

Segundo, porque toda manifestacion íntegra de la verdad religiosa pone de manifiesto la popularidad y la influencia de que disfruta la Iglesia, y que los hombres irreligiosos le niegan.

En ambos conceptos la palabra pontificia es combatida por las escuelas antireligiosas.

Ocupándose de las *derrotas sufridas por la doctrina de la Iglesia*, decia LA DEMOCRACIA (1).

«Cierta poder creyó que la filosofia era teológica, y lo venció Descartes.

«DERROTA SEXTA.

«Cierta poder creyó que la teologia era la política, y le venció Federico de Prusia.

«DERROTA SÉPTIMA.

(1) 6 de enero.

«Crejó que la ciencia era teológica tambien, y le venció Bichat.

«DERROTA OCTAVA.»

Vamos á demostrar á aquel articulista que la filosofia, la política y la ciencia no han podido emanciparse todavía, ni nunca se emanciparán del sentimiento teológico.

Puesto que se ha citado á Descartes como á testimonio de la emancipacion teológica de la filosofia, vamos á apoyarnos en el testimonio de sus propias palabras, para probar tan claro como la luz del dia, que Descartes admitia la validez de una autoridad sobrenatural:

«Aunque ordinariamente se dice que la fé es oscura, debe no obstante entenderse respecto á su naturaleza, no á la razon formal, en virtud de la que creemos: al contrario, esta razon formal consiste en cierta luz interior por medio de la cual habiéndonos Dios sobrenaturalmente ilustrado, estamos en una confianza cierta de que las cosas que nos son propuestas para creer han sido por Él reveladas, y que es enteramente imposible que Él sea engañado y que nos engañe: lo que es mas seguro que toda otra luz natural y con frecuencia mas evidente á causa de la luz de la gracia.

.....  
«Pienso que jamás ningun teólogo ortodoxo ha abrigado otros sentimientos respecto á este asunto; y los mismos que leerán mis *Meditaciones* no tendrán motivo de creer que yo no haya reconocido esta luz sobrenatural, puesto que en la 4.<sup>a</sup> donde yo he cuidadosamente buscado la causa del error y de la falsedad, he dicho con palabras bien expresas que *ella dispone el interior de nuestro pensamiento á querer, sin que disminuya por esto la libertad.*

«Tengo motivos para dar gracias á Dios porque las opiniones que me han parecido las mas verdaderas respecto á la fisica por la consideracion de las causas materiales, han sido siempre las que mas de acuerdo se hallan con los misterios de la Religion, como espero demostrarlo claramente en mis obras.

«Una verdad no puede jamás ser contraria á otra verdad. Seria pues una especie de impiedad suponer que las verdades descubiertas por la filosofia fuesen contrarias á las de la fé. Y me atrevo á decir que nuestra Religion no nos enseña nada que no pueda explicarse tan fácilmente, y quizá con mas facilidad, adoptando mis

principios, que conservando los que son comunmente recibidos; pareceme haber dado de ello pruebas bastante sólidas; pero si es necesario estoy pronto á dar aun otras nuevas.» (1)

¿Le parece al autor del escrito que nos ocupa, si despues de leídas las anteriores consideraciones puede continuar diciendo: *cierto poder creyó que la filosofía era teológica, y lo venció Descartes?* Y si le parece que no puede, díganos de buena fé, la derrota ¿de quién es? ¿suya ó del pontificado?

Ha dicho luego que Federico de Prusia demostró que *la teología era política*. Aunque en los términos en que está concebida la proposición no nos importa combatirla, porque no la ha sostenido el Papa ni ninguna autoridad católica, tomamos en cuenta el espíritu que la ha dictado, y suponemos que quiere decir que la política es atea por naturaleza. Veamos si en los escritos de aquel Rey encontramos algo que disminuya su confianza en la virtud de la filosofía.

Escribiendo á Voltaire decia: «Estad persuadido que si los filósofos fundaran un gobierno y establecieren una religion filosófica, no pasaria medio siglo sin que el pueblo se llenara de supersticiones nuevas, y sin que rindiera culto á cualquier objeto que hiriera sus sentidos: ya se forjaria pequeños ídolos, ya veneraria la tumba de sus fundadores, ya invocaria el sol, ya cualquier absurdo semejante sustituiria al culto puro y simple del Ser supremo. La superstición es una debilidad del espíritu humano, inherente á nuestro ser; ella siempre ha existido, ella siempre existirá. Podrá inventar objetos varios como vuestras modas de Francia; mas la superstición subsiste y la razon nada adelanta.» (2)

De lo que se deduce que Federico de Prusia, lejos de haber declarado á la política emancipada de la teología, reconoció que la teología, á la cual llamaba él superstición, era indispensable á los pueblos. Aun mas: entre las diferentes clases de superstición, que en el presente caso nosotros llamamos culto ó teología, Federico de Prusia reconoció la supremacía en la católica. No otra cosa significan las siguientes palabras que pronunció al salir de los funerales del car-

(1) Descartes, *Armonia entre la razon y la fé.*

(2) Obras de Voltaire, tomo LXXXIV, edicion de Cuhel.

denal Zinzendorf: «Los luteranos tratan á Dios como un igual, los reformados como un súbdito, los católicos como un Dios.»

En vista de lo que ¿le parece al autor del artículo sobre *las derrotas*, si en las palabras de Federico de Prusia, que hemos citado, puede basarse un cántico de victoria de la política atea sobre la teología cristiana? Y si le parece que no, díganos otra vez ¿de quién es la derrota, suya ó del pontificado?

No nos resta sino ajustar cuentas con lo que se llama la ciencia antiteológica de Bichat. El antipontificio escritor nos permitirá que contestemos á Bichat con unas palabras de Proudhon: su autoridad merece el respeto de los enemigos de la fé y de los partidarios del ateismo científico; en ambos conceptos Proudhon tiene títulos bastante valederos á los aplausos de los entusiastas de Bichat: «La ciencia no niega las verdades predicadas por la religion, tales como la existencia de Dios, los principios de la moral, etc.» (1)

Si Proudhon vale lo que Bichat, ¿juzgará el afirmador de la *derrota científica del catolicismo* haber afirmado una verdad? Imposible; y si la ciencia no ha triunfado de la teología, segun Proudhon, ¿de quién será la derrota? suya ó del pontificado?

Preciso es confesarlo, la teología despues del siglo XVIII tiene aun el privilegio de ocupar todos los espíritus serios, todos los poderes constituidos y todas las escuelas racionales.

Muchos de los que están empeñados en sostener la decadencia del espíritu teológico en la sociedad se glorian de ser discípulos y propagadores de las escuelas del *progreso racional*. Ellos hacen sinónimos esos dos términos; progreso é incredulidad. Nada mas destituido de fundamento. Otra de las brillantes notabilidades eclesiásticas de Bélgica, M. Laforet, en su tratado de *las principales causas de la incredulidad en materia de religion*, consagra casi un capítulo á demostrar que «no es posible atribuir al progreso de la razon y de la ciencia la incredulidad contemporánea.» Hé ahí algo de lo mucho y muy notable que en aquella parte de su libro dice nuestro apreciable amigo: «En el primer periodo de la sociedad cristiana los distinguidos talentos del paganismo se dedicaban tambien á criticar la sencillez de

(1) Proudhon, *De la creacion del orden en la humanidad.*

los cristianos representándoles como enemigos de la razón, de la filosofía, de la ciencia. Celso y Porfirio, para no citar otros nombres, combatían el Evangelio evocando principios semejantes á los que hoy proclama el racionalismo. Aquellos ataques no impidieron á filósofos y sabios de primer orden, como san Justino, Atenágoras, Tertuliano, Clemente de Alejandría, Arnobio, san Agustín, de inclinar la razón ante la autoridad del Evangelio y someter su inteligencia á la fé cristiana. ¿Quién habla hoy de la elevada crítica de Celso y de Porfirio? Semejante fenómeno se reproduce á nuestra vista desde que un nuevo paganismo ha intentado reaparecer en Europa. Mientras que algunos hombres denuncian la fé cristiana como la antítesis de la filosofía y de la ciencia, algunos talentos distinguidos, después de haber pasado un período considerable de su vida en la incredulidad, vuelven á esta misma fé y proclaman que todas las objeciones del racionalismo, que les habían por tanto tiempo preocupado, no tienen nada de científico, y no descansan sino sobre preocupaciones poco dignas de inteligencias serias. Este es un hecho de la más alta importancia que por sí solo bastaría para demostrar la ligereza de las pretensiones de la incredulidad. En lo que llevamos de siglo ¿cuántos sabios de todo género hemos visto desértar de la bandera del racionalismo para colocarse bajo la bandera de la fe! No se diga, como algunos han querido suponer, que aquellos sabios convertidos profesando la fe obedecieron á preocupaciones de educación, pues para entrar en la Iglesia han debido romper con todo su pasado y á menudo con los hábitos de su espíritu contraídos desde los primeros albores de la razón. ¿Y quién se atreverá á suponer que hombres como Federico Schlegel, Maine de Bizan, Lherminier, Agustín Thierry, y otros como ellos instruidos, fueran extraños á los progresos de la crítica moderna ó carecieran de independencia intelectual?

«Detengámonos solamente en dos nombres, Agustín Thierry y Maine de Bizan: el uno representa la crítica histórica, el otro la filosofía.»

La incredulidad no es, pues, el progreso de la razón: al contrario; el progreso científico conduce la razón hácia la fé.

Se ha dicho que el príncipe Napoleón, después de haber leído la encíclica *Quanta cura* había teleografiado diciendo: «*Fijadla en todas las esquinas de París.*» Algunos adversarios de Roma eran de la mis-

ma opinión. Imaginándose que han perdido su peso las cuestiones religiosas, creen que la importancia de semejantes documentos está en razón directa de las trabas que se oponen á su publicidad. Nada más falso. El príncipe Napoleón no se hace ilusiones sobre el particular. Él ha dicho: «*Fijad la encíclica en las esquinas de París,*» porque sabe bien que un documento de su importancia no puede permanecer oculto en los tiempos que corremos. Si hubiera creído posible sepultarlo para siempre en el olvido, hubiera teleografiado otra cosa. Pero el desden de un príncipe sobre lo que es objeto de la atención de todos los pueblos supone la importancia de lo que se desdeña, y la imposibilidad de contrarrestarlo con medidas legislativas, ni explicaciones políticas y científicas.

Precisamente en un tiempo en que un príncipe es capaz de desdeñar una encíclica resalta la oportunidad de que una encíclica religiosa se publique, á fin de que los que sostienen que la opinión religiosa del mundo está á *cero*, vean cuán crecida es la cifra de almas que todavía se ocupan de religión.

Parecen dictados en vista del espectáculo que ofrece hoy el mundo los siguientes párrafos de un discurso pronunciado el año 1863 por una de las lumbreras católicas de Bélgica. Los reproducimos con verdadero placer:

«Entre las cuestiones doctrinales la cuestión suprema á los ojos de la razón es la religiosa; porque entre las doctrinas correspondientes á esta cuestión solo aquellas son verdaderamente grandes, solo aquellas merecen el exámen de la razón, que vienen á ella pidiéndoles su fé; porque entre las diversas doctrinas que piden la fé al espíritu humano, y que se dan á sí mismas el nombre de fé, solo la nuestra es la *fe de la razón*; solo la nuestra subsiste ante la razón y sale victoriosa de la prueba de la ciencia.

«¿Como podrá dudarse un instante que entre las cuestiones doctrinales á los ojos de la razón la cuestión suprema es la religiosa? ¿En qué distingue la razón al hombre de las criaturas que le son inmediatamente inferiores? En que le hace obrar deliberadamente. El hombre, cuando obra como tal, nunca se determina á obrar por el instinto que compele, sino en vista de un fin premeditado y libremente escogido. La razón, pues, quiere que ante todo el hombre viva sabiendo por qué, esto es, conociendo el fin de su vida, el objeto, el



término de sus aspiraciones, de su actividad, de sus padecimientos. Pues bien, la cuestión del objeto, del término y fin del destino humano es la cuestión religiosa: *Memorare novissima tua* (Eccli VII). La doctrina ó la ciencia correspondiente á esta cuestión es pues la ciencia suprema, la primera y la última, el *alpha* y el *omega* del espíritu humano.

«¿Debe, pues, extrañarse que el ilustre Leibnitz haya dicho: Yo consagro mi vida á la ciencia á fin de tener cierto derecho á ser escuchado cuando hablaré de religión?—Y Leibnitz habló de ella como lo sabeis, señores, en su testamento católico, en su *Systema Theologicum*.

«Las demás ciencias son dignas de ocupar el espíritu humano, nadie lo duda ni puede negar su utilidad; mas, ¿qué son estas con aquella comparadas sino la legítima ocupación del hombre durante su viaje? ¿Y á qué le conducirían sin la brújula que le dirige hácia el puerto?

«Así, consultad la historia antigua ó contemporánea; mirad lo que os rodea, escuchad lo que se dice, leed lo que se imprime, prestad atención á los rumores esparcidos por ambos mundos, y decidme, ¿si lo que mas entusiasma los espíritus no es la cuestión religiosa? Colocándose uno en este punto de vista ¿no se halla ya en el caso de determinar de antemano, casi con seguridad, qué partido tomará esta ó aquella categoría de hombres en tal ó cual causa científica, literaria, moral, política, social? Es pues verdad que la cuestión religiosa es la gran cuestión, la única cuestión suprema, hasta para aquellos que tienen interés en desdeñarla.» (*Discurso del R. P. Deschamps, sobre la causa católica.*)

Estamos de acuerdo con el P. Deschamps. La cuestión teológica es la que tiene ocupadas las inteligencias observadoras de este siglo, como ocupó las de los siglos precedentes. Hoy se confirma aquello del Sr. Donoso Cortés: «Todo es en el mundo teología.»

Hemos dicho que fuera de la Iglesia no hay religión; casi podríamos rectificar nuestro aserto: la hay; pero es una religión negativa. Los impíos tienen su teología: ellos dicen «no hay Dios,» «no hay alma,» «no hay gracia,» «no hay mérito,» «no hay responsabilidad,» «no hay gloria,» «no hay castigo,» no, no, siempre no. Esta es la religión de algunos de los que pretenden constituir el siglo. A esta colección de negaciones, que nuestra época ha recogido de todos los tiempos

pasados, la Iglesia, como decíamos, opone todas las afirmaciones dogmáticas con que los diversos papas y concilios se opusieron á aquellas. A la expresión simultánea de todos los errores corresponde la colectiva confirmación de todas las verdades. Si se hubiese reproducido una sola herejía, bastaría oponer el espíritu de un concilio. Hoy se reproducen todas, hoy se pretende y trabaja para unificarlas á todas; á la Iglesia le importa poco que sea una ó mil las fórmulas doctrinales con que se la combate. Lo que no se ha dicho en el período de diez y nueve siglos, no se dirá en uno. Puede repetirse todo, no puede inventarse nada: pues al todo que se repita, el pontificado opondrá la suprema manifestación del espíritu de todos los concilios, y por lo tanto, de todas las doctrinas por los concilios definidas. El dictado de católica, que lleva nuestra Iglesia, indica cuán ventajosa posición ocupa siempre que se trata de batallas universales.

Esto es la *enciclica* considerada en el orden religioso.

## V.

En el orden moral ella sanciona la bondad de todos los derechos.

Pro IX ha recordado á la cristiandad nuestros principios en los que se apoya la moral sancionada por la Iglesia. ¿Este recuerdo era necesario? Existe una escuela influyente que se haya atrevido á poner en tela de juicio los fundamentos de la justicia cristiana? Encargámos la respuesta á Proudhon.

«En el sistema de la revelación, dice, la ciencia de la justicia y de las costumbres se funda necesariamente *à priori*, en la palabra de Dios, explicada y comentada por el sacerdocio. Ella nada entiende de adhesión de la conciencia, ni de confirmaciones de la experiencia. Sus fórmulas absolutas prescinden de toda consideración puramente humana; son trazadas para el hombre, no segun el hombre, sino decretadas de antemano y por siempre. Habría ciertas contradicciones en que una doctrina sagrada recibiese la menor luz de los incidentes de la vida social y de la variabilidad de sus fenómenos, pues esto sería someter el orden de Dios á la apreciación del hombre,